



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

30 de marzo de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con la Sra. ORNELLA MARIA MASTRONARDI DNI 32.891.482 Y el Sr. RICARDO WALTER SUAREZ DNI 5.217.123 para la prestación de servicio en el marco de la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", que se llevara a cabo en las instalaciones del SUM que funciona en el Barrio Unidad Nacional, en el día domingo 21 de marzo del corriente año.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Sra. ORNELLA MARIA MASTRONARDI DNI 32.891.482 Y el Sr. RICARDO WALTER SUAREZ DNI 5.217.123 para la prestación de servicio en el marco de la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", que se llevara a cabo en las instalaciones del SUM que funciona en el Barrio Unidad Nacional, en el día domingo 21 de marzo del corriente año para la prestación de servicio en el marco de la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", que se llevara a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Enrique Uzal, el día domingo 21 de marzo del corriente año, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°613

MGL

Dr. José María Balsanello
Secretario de Intendencia
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte